

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día diecisiete de septiembre de dos mil trece, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, Magistrado Presidente de la Sala, MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA V CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURS// JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1	TOCA CIVIL: 89/13-13-	JUICIO: ORDINARIO	PRIMERO: SE
1.	М.	MERCANTIL.	CONFIRMA EL
	95		AUTO DE FECHA
8	RECURSO: APELACIÓN.	ACTOR: MIRNA FLORES	CUATRO DE
		ESTRADA Y OTROS.	JUNIO DE DOS MIL
	JUZGADO: CIVIL DE		TRECE.
1	PRIMERA INSTANCIA	DEMANDADO: H.	
	DEL OCTAVO DISTRITO	AYUNTAMIENTO	
:	JUDICIAL EN EL	MUNICIPAL DE	
	ESTADO DE MORELOS.	TEMIXCO MORELOS;	
		TECNOLOGÍA E	
		INNOVACIÓN URBANA,	
		SOCIEDAD ANÓNIMA	
		DE CAPITAL VARIABLE;	
		CONSTRUCTORA	
		VIVBRA SOCIEDAD	
		ANÓNIMA DE CAPITAL	<u></u>

	VARIABLE; BBVA	,
ļ.	BANCOMER; Y	
	DIRECTOR DEL	
0.4	REGISTRO PÚBLICO DE	
	LA PROPIEDAD Y EL	
	COMERCIO DEL	
exers or a so	ESTADO DE MORELOS.	

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.

DOY FE.----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIRÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. CARLOS IVAN ARENAS ÁNGELES.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MIGUEL ÂNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día discisiete de septiembre de dos mil trece.